



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:35 horas del día viernes 12 de mayo 2023, se lleva a efecto la 68° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación de Bases Administrativas, Técnicas y Anexos convenio: "Convenio suministro de suplementos nutricionales y cuidado personal, Antuco año 2023-2025".
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres., Concejales.
- 6.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 67 de fecha 05.04.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 419 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 67, efectuada el día viernes 05.05.2023.
--

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 362 de fecha 11.05.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 68 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 12 de mayo a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Carta de fecha 28.04.2023, de Directiva Club Adulto Mayor "Volcán Antuco", al Alcalde y Honorable Concejo Municipal; misiva donde solicitan un terreno en calidad de comodato, donde se emplaza la sede de la Junta de Vecinos de Villa los Canelos.
- Informe N° 12 de Auditoria coordinada sobre Control de Vehículos Municipales, de fecha 09.05.2023, direccionado por el Director de Control Interno, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
- Solicitud de fecha 09.05.2023, direccionado por el director de Secplan, mediante el cual solicita al Concejo municipal, someter a Aprobación las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Convenio de Suministro de Suplementos Nutricionales y cuidado personal, Antuco año 2023-2025. Bases enviadas a los concejales vía correo electrónico.
- Oficio N° 01 de fecha 10.05.2023, enviada por don Alejandro Betancur Guíñez, Representante legal de Buses ABG., donde solicita realizar horarios de acuerdo a los servicios ya inscritos. Adjunta dictámenes sobre la materia.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente señala que, en relación al requerimiento solicitado por el Club de Adulto Mayor, enviará los antecedentes al Asesor jurídico, a fin realice el análisis de factibilidad correspondiente.

Sobre la carta enviada por el Sr., Betancur, se produce intercambio de opiniones.

**III.- APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS CONVENIO:
"CONVENIO SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y CUIDADO
PERSONAL, ANTUCO AÑO 2023-2025".**

El director de Secplan explica que, si bien es cierto, el presupuesto no pasa las 500 UTM., para solicitar acuerdo. El periodo de duración de las bases (dos años), supera el periodo del actual concejo municipal, por tanto, se requiere la aprobación del concejo.

Concejal Isla, sugiere que se incorporen en las Bases, las fechas de vencimiento de los productos.

El Presidente acoge la sugerencia del concejal, y somete a votación la Aprobación de Bases

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 420 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos Convenio, denominado: "Convenio Suministro de Suplementos Nutricionales y Cuidado Personal, Antuco año 2023-2025". Financiado con fondos municipales, por un monto máximo de \$15.000.000.- (quince millones de pesos). Por un periodo de 24 meses, desde la firma del Convenio.



IV.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- El cinco de mayo, suscribí un convenio, con el Gobernador Regional, para adquirir maquinaria pesada para el municipio, por un total de cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos para la comuna de Antuco.
- Informo que, en conversaciones con el Gobernador, este me informó que, prontamente se iniciará la reparación del camino, desde Campamento Viejo, hasta Laguna del Laja.
- Informo que la Gobernación y la Universidad de las Américas, están llevando a cabo un programa de esterilización y consultas clínicas, para mascotas caninas (50 cupos), hago un llamado a la comunidad para utilizar el beneficio que coordina el municipio.
- El día 03 de mayo, tuve una reunión, en la ciudad de Concepción, donde se trató el proyecto de electrificación rural, logramos darle celeridad, informo que, a la fecha tenemos más de 20 familias conectadas a la red eléctrica rural.
- Informo que sostuve reunión con la Junta de Vecinos del sector de Abanico, para tratar el tema del Agua Potable.
- Informo que, participé de reunión de AMCORDI, junto a algunos concejales.
- Invito a una actividad cultural-artística para reconocer la labor de la mujer de Antuco, actividad a realizarse a las 15:30 horas, en el gimnasio municipal.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- ❖ Concejal, Carlos López, expone sobre trabajo de Comisión de Seguridad Ciudadana, señala que, están analizando una nueva Ordenanza, relacionada con el tránsito de camiones metrereros, y sobre vehículos de alto tonelaje. En el punto dos de la tabla, análisis de nueva Ordenanza de actividades de montaña. En el punto número tres, análisis y modificación de Ordenanza que existe, sobre tránsito vehicular, y uso de cadenas en el Centro invernal. Detalla el desarrollo de la reunión, junto al Secretario de la comisión, concejal Isla. El acta de la reunión de comisión, pasa a formar parte de la presente acta.
Agrega el Sr. López, que, en su calidad de Presidente de la comisión de deportes del concejo municipal, realizó las gestiones con la Amcordi, en relación a la petición de subvención para llevar a cabo la Copa de fútbol Territorio Biobío Cordillera, pero no hubo una respuesta de parte del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío.



Acta Nº 4

Comisión Seguridad Ciudadana

En Antuco, siendo las 09:00 horas del día 09 de mayo del año 2023, en el Salón Municipal, se lleva a efecto la Sesión Nº 3 de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal de Antuco.

Asistencia de Integrantes de la Comisión:

- | | | |
|-------------------------|--------------|--------|
| • Carlos López Ovalle | (Presidente) | Asiste |
| • Nelson Isla Vilche | (Secretario) | Asiste |
| • Ramón Águila Espinoza | (Integrante) | Asiste |

Desarrollo de la Sesión

El Presidente señala que, para la ocasión se encuentra invitado el Director de Seguridad Pública, Sr. Luis Ponce Macaya.

El Presidente señala los puntos a tratar:

1. Creación de ordenanza de tránsito de camiones mataderos y vehículos de alto tonelajes
2. Creación de ordenanza que regule el deporte en alta montaña.
3. Análisis y modificación de ordenanza sobre tránsito vehicular y uso de cadenas en centro invernal volcán Antuco.
4. Puntos varios.

El Presidente, inicia la reunión mencionando la necesidad de crear la ordenanza respecto al tránsito por Antuco urbano de camiones de alto tonelaje. Después de varios minutos de intercambio de ideas, se acordó crear una ordenanza tipo, la cual será presentada al concejo y a los diferentes entes para que puedan estos nutrir y mejorar esta. Esta ordenanza se genera dada la necesidad de normar el tránsito por las calles de Antuco y evitar el daño que vienen ocasionando los camiones en los postes de alumbrado público, vereda y señaléticas, etc.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

La actividad de montaña en los faldeos del volcán Antuco y sierra velluda, hasta el día de hoy no está normada. Por tal motivo, es urgente la creación de la ordenanza que pueda regular la ascensión y descenso, donde estos

deportes puedan ser desarrollados por la supervisión de guías acreditados, los cuales cuenten con las expertise y todo el equipamiento necesario para dicha actividad.

El encargado de seguridad menciona en puntos varios sobre un proyecto que se está trabajando en AMCORDI donde el municipio podrá contar con un monto aproximado de 100 millones por 3 años que serán aportados por Biobío Seguros.

Se finaliza la Reunión a las 11:20 horas.

Municipalidad
Fabian Isla V.
Concejal
Antuco

Fabian Isla Vilche
Secretario

Carlos López Ovalle
Presidente

- ❖ Concejal, Saldías, informa sobre su participación de reunión de Amcordi, junto a concejala Elba Issi Saldías, concejal Ramón Águila y Carlos López. Temas: proyectos de cultura, terapias ocupacionales para las comunas, seguridad comunal.

Luego el concejal Águila, recuerda al concejal López, que sugiera invitar al director de Seguridad Ciudadana, a fin exponga algunas acciones sobre seguridad ciudadana.

El Sr. López, dice que concordaron con el director de Seguridad Pública, para exponer sobre varios temas que se están trabajando con la comisión y el municipio, a fin de que, la comunidad tome conocimiento de los puntos tratados, en relación a seguridad ciudadana.

ACUERDO N° 421 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia al Director de Seguridad Pública, Sr. Luis Ponce Macaya, para el día viernes 19 de mayo de 2023, a las 10:00 hrs., con el objetivo de exponer materias y acciones relacionadas con seguridad ciudadana para la comuna de Antuco.



VI.- PUNTO VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención, sugiriendo que la municipalidad oficie a Vialidad, a fin de solicitar la reparación del camino del sector de Alto Antuco, camino que se encuentra en muy mal estado, muestra fotos de los daños.

En relación al punto, el director de Obras señala que, durante el día enviará el oficio a Vialidad, al mismo tiempo, solicita al concejal, le facilite las fotos para adjuntar al oficio.

- Sobre otra materia, el concejal comenta que va casi medio año, y aun el municipio no realiza la licitación de mantención de luminarias para la comuna.

El Presidente señala que está terminada la etapa de evaluación, y que prontamente estará zanjado el tema.

- Sobre otro punto, insiste nuevamente por la contratación de una Podóloga para el Cesfam.

En respuesta el Presidente señala que, el área de Salud está recibiendo los currículums, cree que prontamente estará contratada una podóloga/o.

- Luego el concejal se refiere al bus que posiblemente trasladará estudiantes al terminal Rodoviario de la ciudad de los Ángeles, los días domingos. Sobre el punto, sugiere que el horario de traslado sea a las 15:30 horas aproximadamente, en virtud que, en horario de invierno, se oscurece muy temprano y reviste un peligro para los estudiantes que viajan.
- Luego y sobre otro punto, el concejal, señala que la página web municipal, en el apartado de transparencia municipal, está atrasada, desde octubre del año 2022.

En respuesta, el Alcalde responde que instruyó a los funcionarios para que se pongan al día lo antes posible.

- Enseguida el concejal Saldías, manifiesta que la Sra. Iris Melo Melo, lleva 16 años contratada a Honorarios; hace un llamado al Alcalde para que la contrate en calidad de a Contrata.

El Presidente, señala que conversó con doña Iris Melo, y le dijo que verá lo mejor para ella.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Como primer punto, refuerza el tema de contratar un bus para trasladar estudiantes de enseñanza superior, los días domingos. Además, realiza otras consultas.

El Alcalde señala que, el tema lo verá prontamente.



- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- En primer lugar, el concejal solicita que las luminarias de madera que se ubican en el Centro de Acogida al Visitante, se reparen, ya que se encuentran en mal estado, y revisten un peligro para los transeúntes.

El Presidente informa que prontamente se realizarán las mantenciones de rigor.

- Enseguida el concejal, comenta que el APR de Alto Antuco, tiene bastantes fallas, describe la situación. También sugiere que los concejales sean invitados a terreno, cuando el municipio reciba los trabajos de las empresas, para asegurarse que las pegas estén bien hechas.

El Alcalde enmienda al director de Secplan y de Obras, a fin se reúnan con la directiva de la organización para tratar el tema y solucionarlo.

- Sobre otro punto, el Sr. Águila manifiesta que el directorio del APR., de Alto Antuco, conversó con el vecino Carlos Jiménez, para concordar con él, la limpieza del canal y dejar el agua en el límite de las viviendas de los vecinos, don Carlos Jiménez asume el compromiso.

- **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- El concejal retoma el tema del alumbrado público, y señala que, la responsabilidad del mal estado en que se encuentra el alumbrado público, y las extensiones de estas, es de responsabilidad de la municipalidad. Comenta la demora del servicio, y de los posibles problemas que se podrían generar, en cuanto a seguridad ciudadana, por estar varios sectores sin iluminación en las calles.

En respuesta el director de Secplan, informa que el Acta de Evaluación está firmada, y que en un par de días estará solucionado. En relación al punto, se produce intercambios de opiniones.

- Luego el concejal comenta sobre el área del turismo, y sugiere contratar prontamente un encargado para que gestione acciones en el tema.

Se produce una acalorada conversación frente al tema del turismo, sedes sociales y viviendas urbanas y rurales, entre el Alcalde y el Concejal.

- Luego el concejal sugiere tomar algunas acciones, para tratar el tema de la locomoción colectiva intercomunal.

- **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, el concejal consulta por la solicitud de Subvención de la Asociación de Fútbol, ingresada el 27 de abril.

El Presidente, señala que es un compromiso que tiene, agrega, además, que apoyará a la organización en la actividad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Sobre otra materia, el Sr. López consulta ¿cuál es el motivo de correr postes en el camino de caracolito, del sector de Coihueco?.

El Alcalde señala que el motivo es por una ampliación de electrificación rural y, además, porque a futuro se pavimentará el camino.

- El concejal solicita a petición de vecinos de Población Baeza, que en los pasajes Independencia, héroes, entre otros, se instale señalética de tránsito.

El Presidente, acoge la sugerencia, y señala que los letreros están solicitados.

- Sobre otro punto, el concejal solicita una campaña de retiros de escombros.

El Alcalde señala que, probablemente se puede externalizar el requerimiento.

- Como último punto, el concejal sugiere que la municipalidad vea la factibilidad de levantar un proyecto, para habilitar una multicancha con pasto sintético, en la parte trasera de los camarines del estadio municipal. Explica los detalles del mal estado del recinto.

El director de Obras, informa que, la malla está comprada, para hacer el cierre perimetral. El Presidente señala que analizará el tema.

- **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención, consultando si se está trabajando con el programa Plamer.

El Alcalde manifiesta que están trabajando en la Licitación Pública, dice que, en el mes de julio se iniciarán los trabajos con trabajadores del programa.

- Luego el concejal, consulta por el funcionamiento de la planta de aguas servidas.

El director de Obras responde informando que, la planta está trabajando en forma anormal, que existe una falla eléctrica; también señala que no se sabe que tiene la planta, al mismo tiempo señala que, se contrató una empresa para detectar el problema. Explica detalladamente la situación.

- Finalmente, el Sr. Isla pregunta ¿Qué pasó con la construcción de veredas en calle 21 de mayo?.

El director de Obras señala que, cuando se tengan los trabajadores correspondientes, se realizarán los trabajos.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:21 horas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE